

Dos plantas narcóticas en el *Herbario* de París: retractación de una fuente por un compilador altomedieval*

ARSENIO FERRACES RODRÍGUEZ

1. Presentación¹.

Herb. par. 4:

Nomen herbae hyoscyamum Graece

Itali laterculum, alii symphoniacam, alii calcularem.

Nascitur locis cultis et arenosis et hortensibus. Est et altera subnigra, foliis sordidis, id est uenenosis. Illa ergo candidior has uires habet:

1. Ad aurium dolorem et uermes.

Herbae symphoniacae sucus tepefactus cum oleo roseo et auribus instillatus non solum dolorem aurium aufert, sed et uermes si inuenerit, necat.

2. Ad tumorem genuum, tibiaram uel crurum aut ubicumque fuerit.

Herbam suprascriptam tunsam cum stercore ouillo et modico aceto quasi malagma impones.

3. Ad dentium dolorem.

Huius radix cocta cum uino austeri sorbeatur et teneatur in dente qui dolet.

4. Ad inguinum dolorem.

Herbae symphoniacae radix alligata femori nimium dolorem tollit.

5. Ad pedum dolorem uel tumorem.

Herba suprascripta tunsam cum radice sua et imposita pedibus tumorem tollit.

6. Ad iocinerum dolorem et pulmonum uexationem.

Huius sucum potui dabis, summa admiratione sanat.

7. Ad pectinis mulieris dolorem.

Huius sucum mixto croco dabis potionem.

8. *Ad somnum.*

Herbae sucus solus coctus, si faciem lauet, dormiscet; idem facit potui data. Item herbae suprascriptae granum unum nigrum cum aqua tritum et fronti illitum somnum praestat.

Herb. par. 20:

Papauer siluaticum

Vel codyas uel oxytonon uel mecos agrios uel anemone uel papauer album.

* Artículo realizado en el marco del Proyecto de Investigación FFI2013-45690-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

¹ La traducción de los textos mayores de este artículo – los dos capítulos del *Herbario* de París, así como el capítulo 46 del *Liber medicinae ex herbis feminis* – se ofrece aparte, en apéndice a este trabajo. En el caso de citas de extensión menor, la traducción figura a continuación del propio texto latino.

1. Ad epiforas oculorum.
Huius herbae sucus uel cauliculus cum suo fructu tunsus oculis imponitur.
2. Ad emigranium uel capitis dolorem.
Herbam suprascriptam cum aceto tritam fronti impones.
3. Ad eos qui non dormiunt.
Haec cum oleo trita et fronti inducta uel omni corpori mire aegro somnum adducit.
4. *Ad ignem sacrum et omnes feruores.*
Huius capita trita cum polenta adpones.
5. *Ad humores matricis prohibendos.*
Huius semen modicum cum uino tritum potabit.
6. *Ad aurium dolorem.*
Sucus cum croco et oleo amygdalino et murra infunditur.
7. *Ad dolores oculorum et feruores.*
Cum oui cocti uitello et croco mixtum solo isto cataplasmate sanat.
8. *Ad ignem sacrum cum aceto saepius lini de pinna; ad podagra<m>, cum lacte mulieris.*

Los dos capítulos que anteceden pertenecen a un *Herbario* medicinal (= *Herb. par.*) cuya data aproximada de compilación debe situarse hacia los siglos VII-VIII y transmitido por un manuscrito de finales del siglo IX, el de París, BNF, lat. 13955, ff. 136^r-147^v². El texto, editado por primera vez en fechas recientes, consiste en una larga serie de capítulos obtenidos, en su mayor parte, por reescritura y abreviación de una fuente principal, un *Herbario* que la tradición manuscrita atribuye a un tal Apuleyo o Apuleyo Platónico³. En ciertos casos, el capítulo se completa, además, con una o varias recetas de otra procedencia. A excepción de algún caso aislado, la fuente remota de la que descienden estas últimas ha podido también ser identificada, si bien es seguro que la fuente directa utilizada por el compilador han sido colecciones intermedias de extractos hoy perdidas. Entre las obras antiguas utilizadas por vía

² Estudio y edición del texto en Ferraces 2012a.

³ Tradicionalmente el nombre ha venido siendo identificado, de modo erróneo, con el autor africano del siglo II que escribió los *Metamorphoseon libri XI* (obra conocida también con el título *Asinus aureus*). Dado que el *Herbario* en cuestión no es anterior al siglo IV, tenemos que asumir que, o bien su atribución a Apuleyo es ficticia, o bien se trata de un personaje del mismo nombre, pero de época mucho más tardía. Sobre las razones de su atribución a Apuleyo, identificado éste con el escritor africano mencionado, se ha pronunciado Voigts 1978. El *Herbario* fue publicado en edición crítica, que necesita profunda revisión, por Howald-Sigerist 1927, 13-225 (con un apéndice en las pp. 287-298). En general, para las ediciones de textos médicos de la Antigüedad Tardía, son muy útiles los datos que ofrece el volumen colectivo dirigido por Sabbah-Corsetti-Fischer 1987. Una actualización que llega hasta el año 1999 fue publicada por Fischer 2000.

interpuesta, que, en atención al número de préstamos, podemos calificar como fuentes menores o secundarias, se encuentran la *Historia Natural*, de Plinio, y una traducción latina del *De materia medica* de Dioscórides, contemporáneo del propio Plinio⁴. Dicha traducción ha desaparecido en tanto que texto completo, pero un número considerable de extractos de diversa condición ha sobrevivido en herbarios de época tardía como el *Liber medicinae ex herbis feminis* (= *Herb. fem.*), las *Curae herbarum* (= *Cur. herb.*) o los *Dynamidia* pseudohipocráticos (= *Dynam.*)⁵. Es seguro que los pasajes del Herbario de París que remontan a esa traducción perdida no han sido tomados por el compilador directamente de la fuente original, ni siquiera de un grupo homogéneo de extractos, sino de colecciones variadas de *excerpta*, entre las que podría estar el propio *Liber medicinae ex herbis feminis*⁶. La azarosa, y de ordinario muy compleja, transmisión de este género de extractos, que han pasado por múltiples reutilizaciones, requiere siempre el examen por separado de cada receta o de cada grupo de recetas, que no tienen por qué haber seguido la misma vía de transmisión ni haber sufrido las mismas peripecias que otras recetas que remontan, en último término, a la misma fuente remota. No obstante, el hecho de que, en la mayor parte de los casos, la fuente directa tampoco haya pervivido no impide a veces seguir la historia, aunque sea de manera saltuaria, de ciertos pasajes. Muy al contrario, con cierta frecuencia la identificación de una misma receta o de un mismo grupo de recetas en varios testimonios nos permite retrotraernos por vía de conjetura a un eslabón perdido y entrever algunas de las vicisitudes sufridas por aquéllas desde la fuente inicial hasta el extracto conservado.

⁴ Para más detalles sobre estas y otras fuentes remito a Ferraces 2012a, 201-215.

⁵ El *Liber medicinae ex herbis feminis* fue editado, sobre la base de tres manuscritos, por Kästner 1896-1897. Del problema del título de este herbario – más conocido como *De herbis femininis*, desde la edición de Kästner – me he ocupado en un artículo ya concluido, que verá la luz próximamente. Las *Curae herbarum*, por su parte, fueron editadas, en una tesis doctoral que ha permanecido inédita, por Mattei 1996. Unas notas críticas fueron publicadas por Bracciotti 2000. Tanto la edición de Kästner como la de Mattei presentan importantes deficiencias, que las hacen inservibles para un estudio riguroso de los textos respectivos. He preparado una nueva edición crítica de ambos herbarios, la de las *Curae herbarum* finalizada y la del *Liber medicinae ex herbis feminis* todavía provisional. De esta última tomo el capítulo sobre el *mecon* citado en este artículo. Los *Dynamidia* pseudohipocráticos han llegado a nosotros en dos versiones, de extensión diferente: la más antigua fue editada parcialmente por Rose 1870, 131-156; la más reciente, que añade capítulos nuevos, fue publicada, en una edición carente de valor científico, por Mai 1835, 397-458.

⁶ Así lo hace creer el hecho de que *Herb. par.* 47 y *Herb. par.* 49 presenten huellas de una interpolación que está atestiguada en los correspondientes paralelos de *Herb. fem.*, capítulos 11 y 70, respectivamente. Para más detalles, Ferraces 2012a, 213-214.

Son precisamente dos pasajes del *Herbario* de París tomados de una fuente secundaria – ambos señalados en cursiva en el inicio de este trabajo – los que serán aquí objeto de atención. Se trata de la receta final del capítulo 4 y de las cinco últimas del capítulo 20. La historia de todas ellas tiene su punto de arranque en el *De materia medica* de Dioscórides, utilizado éste en traducción latina. Ya en el aparato de fuentes de la edición me había referido a dicha obra griega como antecedente de *Herb. par.* 20,4-8. No obstante, la extrema concisión de las recetas hizo que me pasara desapercibido entonces un paralelo con el *Liber medicinae ex herbis feminis*. Una vez identificado éste, pude advertir, en primera instancia, que detrás de *Herb. fem.* 46 y de *Herb. par.* 20,4-8 se encontraba la misma traducción latina de Dioscórides⁷. El descubrimiento ulterior de que *Herb. fem.* 46 o un texto muy próximo al mismo había sido también fuente de *Herb. par.* 4,8 me permitió corregir una lectura y restablecer la doctrina exacta de esta última receta. En otro orden de cosas, el cotejo detallado de recetas de los tres testimonios latinos entre sí – *Herb. fem.* 46, *Herb. par.* 4 y *Herb. par.* 20 – hizo posible alcanzar certeza sobre un punto: el de que el ‘redactor’ del *Herbario* de París interviene sobre las fuentes. En otros términos, que no se trata de un personaje ingenuo que se limitaba a compilar un material recibido, sino que actuó de modo voluntario sobre el mismo en función de unos criterios que es necesario todavía estudiar. En definitiva, el contraste entre los tres pasajes mencionados hizo salir a la luz algunos detalles sobre un método de trabajo que hasta ahora había permanecido en la más absoluta penumbra.

2. Dos extractos de un mismo capítulo de la fuente.

El capítulo 4 del *Herbario* de París, que refiere las virtudes medicinales del *hyoscyamos* o beleño, está formado por ocho recetas. Las siete primeras proceden, en bloque, del *Herbario* de pseudo-Apuleyo (Ps. Apul. *herb.* 4, Howald-Sigerist). A ellas se añade, cerrando el capítulo, la mención de las propiedades somníferas de la planta, en una receta que lleva por título *Ad somnum* y cuya fuente no había podido determinar en el momento de editar el texto. Por su parte, *Herb. par.* 20 describe las propiedades de la adormidera o *papauer siluaticum*, que las fuentes latinas mencionan también por su nombre griego, *mecon agrios*⁸. Como el más arriba citado, también este capítulo consta de

⁷ Aunque, en estricto rigor, no tenemos ningún indicio concluyente para saber si, en este caso concreto, la fuente directa del pasaje parisino fue el propio *Liber medicinae ex herbis feminis* o bien si ambos remontan de modo independiente a una fuente común, ello no tiene incidencia para las conclusiones posteriores sobre el *Herbario* de París.

⁸ André 1985, 156; Stirling 1998, 145.

ocho recetas. De nuevo, las tres iniciales arrancan del *Herbario* pseudoapuleyano. Las cinco restantes, por su parte, tienen un claro origen en Dioscórides. A demostrar esto último basta el hecho de que no sólo los detalles sobre la preparación y administración de los remedios, sino también el orden mismo de las recetas, son los mismos que en el texto griego⁹. Sin embargo, hasta ahora carecíamos de testimonios que pudiesen conducirnos hacia la traducción latina que, a semejanza de lo que ocurre en otros pasajes, también en este caso debía de interponerse entre Dioscórides y las recetas del *Herbario* de París. En otros términos, carecíamos de documentación fehaciente sobre el eslabón intermedio perdido, cuya existencia, en lo que toca a los capítulos mencionados, teníamos que deducir exclusivamente por vía de conjetura. Un rastreo sistemático, efectuado en el marco de los trabajos para una nueva edición crítica del *Liber medicinae ex herbis feminis*, me permitió poner en relación pasajes del *Herbario* de París que antes había juzgado inconexos y profundizar en la comprensión del método de trabajo de su 'autor'.

El beleño y la adormidera, mencionados en *Herb. par.* 4 y *Herb. par.* 20, respectivamente, poseen una característica en común, la de su potente poder somnífero, que los autores antiguos subrayan con frecuencia, al tiempo que advierten de los peligros que entraña la administración de una dosis excesiva¹⁰. Pues bien, tanto la receta sobre el *hyoscyamum* como las cinco que per-

⁹ Para los datos concretos sobre las fuentes del capítulo, concretamente Ps. Apul. *herb.* 53 y Dsc. 4,64, remito a Ferraces 2012a, 235-236.

¹⁰ A propósito del *hyoscyamos*, Plin. *nat.* 25,35-37; Scrib. Larg. 181; Galen. *simp.* 8,20,4 (K. 12,147-148); Marcell. *med.* 26,33; Alex Trall. 2,183; 2,188; Isid. *orig.* 17,9,41; Galen. *alfab.* 295. Para el *mecos* o *papauer*, Plin. *nat.* 19,168-169; 20,198-209; Scrib. Larg. 22; 73; Galen. *comp. med. sec. locos* (K. 13, 37-47); Marcell. *med.* 1,18;1, 52; Alex. Trall. 2,214; Isid. *orig.* 17,9,31. Una descripción precisa del modo de fabricación de un somnífero a base de adormidera se encuentra en el manuscrito de Londres, British Library, Add. 8928, s. X, f. 16^r: *Item mirabile somniferum hoc modo factum: accipe semen papaueris nigri et trita diligenter inmixta aqua, ut in modum inplastri fiat, non liquidum nimium nec duorum (= durum) sit, et induc in pannum et fronti et tempora pone et pulsora brachii similiter.* Véase, igualmente, Cambridge, University Library, Gg. V. 35, s. XI, f. 431^r (= Sigerist 1923, 166): *Ad somnum: capita papaueris uiridia in lacte st (!) infunde in aqua ut cooperiantur per triduum; postea coque ad tertias et per lintheum torque; quantum habueris ius tantum mitte mel et coque ad mellis mensuram; recende (!) da in aqua calida cocl. V; Ibid., f. 444^v. *Ad omnes qui dormire non possunt aut per flegma aut alia infirmitate. Migon tere cum aceto sic tempera pulsus perfricabis.* Para la necesidad de administrar el medicamento con cautela, Alex. Trall. 1,23: *Preterea que narcotica sunt aut nimis stiptica hec fugere oportet, qualia sunt mandragorinum oleum et diacodinum et opomiconon, nisi forte nimia insomnietas cogat. Et quidem si ungetur cum multa cautela faciendum est et post modicum mox auferendum est; et maxime his qui humoroso sunt corpore et quibus grauitas in capite sentitur.**

tenecen al capítulo sobre el *papauer siluaticum* derivan de la misma traducción latina del *De materia medica* que el *Liber medicinae ex herbis feminis* y las *Curae herbarum*¹¹. Pero lo llamativo es que tanto la una como las otras, a pesar de estar referidas a plantas diferentes, han sido extractadas del mismo capítulo de la fuente, el que se ocupaba de la adormidera (*papauer*).

En *Herb. fem.* ha pervivido un capítulo sobre el *mecon* o *papauer agreste* que es, básicamente, una traducción latina de Diosc. 4,64. Y aunque, en el estado en que ha llegado a nosotros, el texto debe de presentar cierto grado de modificación respecto al que salió de manos del traductor, en cualquier caso ofrece un punto de partida sólido para efectuar una comparación con el *Herbario* de París. El capítulo es el siguiente (*Herb. fem.* 46):

Nomen herbae mecon

1. Quam Latini papauer agreste nuncupant. Huius genera sunt tria, sed omnium una uis est, refrigeratoria et somnifera. 2. Haec cum foliis suis coquitur et ex aqua eius <si> ii qui uigilias patiuntur faciem lauent, obdormiunt. Idem facit etiam pota eadem decoctio. 3. Ipsa capita si terantur, cataplasma cum polenta saluberrimum faciunt ad ignem sacrum omnesque feruores. Ad usum autem medicinae papauera ipsa, dum uirent, tundi debent et teri et, paniculis ex his factis, in umbra siccari et reponi; cum fuerint necessarij, rursum cum aqua et polenta teruntur. 4. Praeterea medicamen ex eo illo modo fit: papauer cum foliis uiridibus usque ad dimidias decoquitur et proicitur aqua ipsa colata dimidium mellis coclearium. Hoc ad usum reponatur. Haec decoctio contra omnes internos dolores sumitur, tussim et fluxam et humectam sedat, arteriarum quoque dolorem uel fluxum reprimat et uentris diurnam dysinteriam. 5. Semen eiusdem papaueris nigri contritum cum uino potum fluxum uentris et humorem matricis cohibet et constringit. Idem cum aqua tritum et fronti superpositum [uigilias] insomnium reprimat. 6. Sucus autem de ipso capite papaueris expressus et ad crassitudinem mellis decoctus eandem uim habet; et ex eo pilula ad herbi magnitudinem in aqua calida soluta et pota omnia praestat, quae superius continentur. Si autem plus fuerit, usque ad periculum mortis soporat. Idem modus [si] in oleo calido dilutus, ex eo caput totum in dolore sanatur. 7. Aures quoque dolentes sanat, si cum croco et oleo amygdalino et myrra tritus infundatur. Cum oui cocti uitello et croco mixtus dolores et feruores oculorum cataplasmate suo sedat. Cum aceto dilutus igni sacro, podagricis autem cum lacte mulieris prodest. Somnum etiam facit, si cum lacte mulieris et croco tritus collirium firmatum per anum incitur.

Herb. par. 4,8 es un extracto de dos recetas que, en cuanto a su forma, no debían de estar muy alejadas de *Herb. fem.* 46,2 y 46,5, respectivamente:

Herb. par. 4,8:
Ad somnum.

Herbae suscus solus coctus, si faciem

Herb. fem. 46,2:

Haec cum foliis suis coquitur et ex

¹¹ Ferraces 2004, 223-224.

lauet, dormiscet; idem facit potui data.

aqua eius <si> ii qui uigilias patiuntur faciem lauent, obdormiunt. Idem facit etiam pota eadem decoctio.

Item herbae suprascriptae granum unum nigrum cum aqua tritum et fronti illitum somnum praestat.

Herb. fem. 46,5:
Semen eiusdem papaueris nigri contritum cum uino potum fluxum uentris et humorem matricis cohibet et constringit. Idem cum aqua tritum et fronti superpositum [uigilias] insomnium reprimat.

Por su parte, *Herb. par.* 20,4-8 es el resultado de reescribir y abreviar tres pasajes cuya redacción seguramente no difería mucho de la que ofrecen *Herb. fem.* 46,3; 46,5; y 46,7:

Herb. par. 20,4-8:

4. Ad ignem sacrum et omnes feruores. Huius capita trita cum polenta adpones.

Herb. fem. 46,3:

Ipsa capita si terantur, cataplasma cum polenta saluberrimum faciunt ad ignem sacrum omnesque feruores.

5. Ad humores matricis prohibendos. Huius semen modicum cum uino tritum potabit.

Herb. fem. 46,5:

Semen eiusdem papaueris nigri contritum cum uino potum fluxum uentris et humorem matricis cohibet et constringit. Idem cum aqua tritum et fronti superpositum [uigilias] insomnium reprimat.

6. Ad aurium dolorem. Sucus cum croco et oleo amygdalino et murra infunditur.

Herb. fem. 46,7:

Aures quoque dolentes sanat, si cum croco et oleo amygdalino et myrra tritus infundatur.

7. Ad dolores oculorum et feruores. Cum oui cocti uitello et croco mixtum solo isto cataplasmate sanat.

Cum oui cocti uitello et croco mixtus dolores et feruores oculorum cataplasmate suo sedat.

8. Ad ignem sacrum cum aceto saepius lini de pinna; ad podagra<m>, cum lacte mulieris.

Cum aceto dilutus igni sacro, podagricis autem cum lacte mulieris prodest.

Una observación atenta de los paralelos permite obtener dos conclusiones: en primer lugar, que en los capítulos concernidos el *Herbario* de París presenta sólo una selección del material que ofrecía inicialmente la traducción latina de Dioscórides – y dicha selección no debe de ser azarosa, sino intencionada

–; en segundo lugar, que en el testimonio parisino las recetas, al margen de modificaciones menores, han sido adaptadas a una estructura título más receta, ajena a la que mostraban en la fuente remota. Saber si tales intervenciones se deben al propio compilador del *Herbario* de París o si fueron efectuadas por terceros en momentos previos a la utilización de los pasajes por este último es uno de los aspectos a elucidar. Previamente, por su relación con este punto, me ocuparé de un problema de fijación textual.

3. *Herb. par.* 4,8: relectura y nueva corrección.

En *Herb. par.* 4,8 el manuscrito da el inicio de la receta como sigue: *Herbae sucus foliis coctus si faciem lauet dormiscet; Item facit potui data*. El segmento *herbae sucus foliis coctus* resulta de difícil comprensión, si no carente de sentido por completo. Es por ello que en la edición del texto preferí enmendar *foliis* en *solus*, interpretando que se trataba de una receta cuyo ingrediente era el jugo de la planta puro, sin mezcla. El fundamento de tal corrección eran pasajes similares en otros recetarios, a la vez que la extrema facilidad con la que podía producirse una doble confusión paleográfica, *s-f* y *u-ii*¹². El pasaje paralelo de *Herb. fem.* introduce un elemento de juicio novedoso, que exige una rectificación de la receta en este punto. A la frase nominal *Herbae sucus foliis coctus*, del *Herbario* de París, corresponde en *Herb. fem.* una frase con el verbo en forma personal, *Haec cum foliis suis coquitur*. La diferencia de construcción sintáctica no impide reconocer en ambos testigos la coincidencia en la lección *foliis*, que debía de figurar también en la fuente común de ambos. La enmienda de *foliis* en *solus* en el *Herbario* de París estaba, pues, errada, de modo que la secuencia *Herbae sucus foliis coctus* es, ahora como antes, de nuevo incomprensible. Pero el propio *Herb. fem.* nos proporciona datos que permiten reorientar el sentido de la enmienda primera. El segmento *herbae sucus foliis coctus* es el equivalente, en forma de construcción de participio, de la frase *Haec cum foliis suis coquitur*. Ignoramos si la fuente última expresaba la idea por medio de una u otra construcción sintáctica, lo cual equivale a reconocer que no sabemos cuál de los testimonios se muestra en este punto más próximo, desde el punto de vista formal, a la pérdida traducción de Dioscórides. En cualquier caso, el sentido de la receta sí es ahora claro: se trata de una decocción de la planta con sus hojas, de modo que la pri-

¹² Cf. *Herb. fem.* 11: *ipsa (= herba aizos) uero trita uel sola uel cum polenta ignem sacrum curat*; *ibid.*: *sucus eius cum oleo rosaceo mixtus capiti infusus dolorem eius sedat ... solus sucus eius uerendis mulieribus subiectus fluxum humoris constringit*; *Herb. fem.* 45: *(herba dragontea) elixa uel sola uel cum melle comesta suspiriosos adiuuat et qui omenta uel tetenderunt uel ruperunt*; *Cur. herb.* 19: *Herba strignos sola super corpus inposita liuores abstergit*.

mera corrección que se impone en *Herb. par.* 4,8 es la del nombre inicial y la del participio *Herbae ... coctus* > *Herba ... cocta*. Al margen de que el genitivo *herbae* pueda haberse originado por analogía con el inicio de las recetas precedentes del mismo capítulo, que el participio empleado era de género femenino, *cocta*, se infiere no sólo de la probable existencia de una ditografía de *s*, originada por la consonante inicial del término siguiente, sino también de la forma femenina en el segundo participio, *data*. Es seguro que ambos reenvían al sustantivo con que se inicia la receta, *herba*, que debía de estar en nominativo. En rigor, el término que ha sido alterado en mayor grado es *sucus*, quizás una lectura deficiente de *suis* originada porque las dos recetas precedentes mencionan también el jugo de la planta (*huius sucum*). El *Liber medicinae ex herbis feminis* invita igualmente a restituir la preposición *cum*, perdida en el *Herbario* de París, por lo menos en su estado actual. En conclusión, la primera frase de *Herb. par.* 4,8 ha de ser reconstruida como sigue: *Herba <cum> suis foliis cocta, si faciem lauet, dormiscet*.

La deturpación de la frase ha debido de producirse en el momento de copia del texto en el propio manuscrito de París. Si el error *Herbae sucus* en lugar de *Herba cum suis* se debe a influencia de las recetas precedentes (cf. 1. *Herbae symphoniaceae sucus*; 4. *Herbae symphoniaceae radix*; 6-7. *Huius sucum*), de ahí ha de concluirse que dicho error tiene que ser posterior a la contaminación de las dos fuentes, el *Herbario* de pseudo-Apuleyo y el extracto de la traducción latina del *De materia medica*. También en ese momento podría haberse perdido, o, en la hipótesis menos verosímil, haber sido suprimida voluntariamente por el mismo copista, la preposición *cum*.

4. La mano del compilador del *Herbario* de París.

El verdadero interés de los paralelos mencionados más arriba reside en la información que de ellos puede extraerse acerca del método de trabajo de copistas y reelaboradores de textos médicos en la Antigüedad Tardía. No tenemos certeza sobre el estado real de las fuentes directas utilizadas en el *Herbario*, lo cual, a su vez, representa un obstáculo para averiguar cuál pudo haber sido el tratamiento de las mismas a manos del compilador. Éste debe de haber tenido acceso a colecciones variadas de extractos que habían sufrido procesos de modificación y reelaboración en grado variable¹³. Con todo, es altamente

¹³ El capítulo de la traducción latina de Dioscórides sobre el *papauer siluaticum* fue utilizado también en *Dynam.* 1,49 (Mai). Por su parte, la receta reutilizada en *Herb. par.* 4,8 figura, además de en este capítulo pseudohipocrático, en un manuscrito del siglo XII, el de Salzburgo, Salzburg Museum (antes Museum Carolino-Augustum), 2169, f. 82^v: *Ad somnum. Granum papaueris agrestis cum aqua contritum et fronti superpositum ualet*.

probable que, en el caso que nos ocupa, la reutilización de *Herb. fem.* 46,5 en *Herb. par.* 4,8 sea de su propia mano. Tenemos de ello un indicio que puede pasar fácilmente desapercibido, pero cuyo valor probatorio es, a mi juicio, elevado. En efecto, *Herb. fem.* 46,5 fue extractado dos veces – en *Herb. par.* 4,8 y en *Herb. par.* 20,5 –, sin que las correspondientes perícopas se superpongan entre sí. Ello apunta hacia una actuación cuidadosa para evitar duplicidades. Apurando más el dato, es lícito conjeturar que es una sola mano, y en un solo acto, la que descompone el pasaje referido a los efectos de la semilla de adormidera en dos perícopas que no se superponen. Debe de haber sido esa misma mano la que reescribe las recetas y reenvía la primera a un capítulo que no se ocupaba de la adormidera, sino del beleño. En dicha hipótesis, es necesario concluir que, por lo menos en el caso de *Herb. par.* 4 y *Herb. par.* 20, la mano que selecciona el material de origen dioscorideo es la misma que adapta las recetas resultantes, y nada excluye que se trate de la que reescribe también las recetas procedentes de la fuente principal, el *Herbario* pseudoapuleyano.

4.1. Reutilización de una receta de la fuente: las propiedades del beleño

En el proceso de selección y reescritura de fuentes mencionado más arriba resulta reseñable la circunstancia de que una receta que tanto Dioscórides como el *Liber medicinae ex herbis feminis* refieren a la adormidera haya sido reemplazada en un capítulo que se ocupa de una planta diferente, el *hyoscyamos* o beleño. Por ser la primera una planta narcótica, el anónimo personaje se toma la libertad de utilizar un pasaje sobre la misma para describir, mediante la oportuna modificación textual, idénticos efectos a propósito de una especie diferente, pero también narcótica. De ahí se concluye que no sólo conocía las propiedades estupefacientes del beleño, sino que, además, juzgaba tan importante este aspecto que estimó necesario completar el capítulo con una información de la que carecía su fuente principal. En efecto, las virtudes del beleño son reiteradamente descritas en los recetarios antiguos y tardoantiguos, que, a la vez que señalan su carácter tóxico, suelen referir sus propiedades analgésicas, utilizado solo o en composición con otros simples. Entre los autores antiguos, merece la pena citar el caso de Plinio, que en *nat.* 25,35-37 describe la planta y menciona su empleo en medicina, aunque él la considera entre los venenos¹⁴. A su toxicidad hace también referencia Escribonio

¹⁴ Plin. *nat.* 25,35-37: ...*Natura uini, ideo mentem caputque infestans. Usus seminis et per se et suco expresso. Exprimitur separatim et caulibus foliisque. Utuntur et radice, temeraria in totum, ut arbitror, medicina. Quippe etiam foliis constat mentem corrumpi, si plura quam quattuor bibant; <bibebant> etiam antiqui in uino, febrim depelli arbitantes. Oleum fit ex semine, ut diximus, quod ipsum auribus infusum temptat mentem,*

Largo, quien señala explícitamente, entre los efectos de su ingestión, el sopor y la pérdida de capacidad sensitiva (181):

Altercum, quod Graeci hyoscyamum uocant, qui biberunt, caput graue uenisque distensum habent; mente abalienabuntur cum quadam uerborum alteratione: inde enim hoc nomen herba trahit altercum; postea sopiuntur et omni sensu carent liuescentibus membris eorum.

Quienes han bebido *alterco*, que los griegos llaman *hyoscyamo*, tienen pesadez de cabeza y dilatación de sus venas; sufren pérdida de razón acompañada en parte de altercados verbales. De ahí le viene a la planta el nombre de *alterco*. Después caen en un profundo sopor y pierden todo sentido, al tiempo que se ponen lívidos sus miembros.

En recetarios tardoantiguos, y en el empleo de la planta como simple, cabe mencionar la serie de recetas del cap. 4 del *Herbario* pseudoapuleyano (reutilizadas en *Herb. par.* 4) que refiere sus efectos analgésicos para el dolor de oídos, articulaciones, dientes¹⁵, etc. En composición, citaré tan sólo Scrib. Larg. 90, que describe un *pastillus* en cuya composición entra la semilla del beleño blanco. Entre otros efectos de este medicamento, se incluye el analgésico para cualquier parte del cuerpo, excepto para la cabeza (*praeterea facit ad omnem partis corporis dolorem, praeter capitis*). Y en el mismo pasaje, tras indicar que los *pastilli* de este género deben administrarse con tres cíatos de agua, añade el autor que inducen al sueño y que calman cualquier dolor (*somnum faciunt, dolorem omnem sedant*)¹⁶.

La potente virtud sedante de la planta y su poder de inducir al sueño está en el origen de su empleo como medio de pronosticar la supervivencia o la muerte de un enfermo. El procedimiento consistía en aplicarla en la frente, las sienas o en las fosas nasales para provocar la dormición. Si el enfermo continuaba en vigilia, era interpretado como signo de muerte segura. Véanse,

mireque, ut contra uenenum, remedia prodidere iis qui id bibissent, et ipsum pro remediis, adeo nullo omnia experiendi fine, ut cogerent etiam uenena prodesse.

¹⁵ Véase igualmente, Scrib. Larg. 54; Marcell. *med.* 3,8; 12,59; Theod. Prisc. *log.* 118 (p. 222 Rose); Ps. Theod. Prisc. *add.* p. 293 Rose; Cass. Fel. 52,4.

¹⁶ Para otros efectos de *compositiones* en las que interviene el beleño, Scrib. Larg. 95; 112; Garg. Mart. *med.* 2; Cass. Fel. 41,7; 48, 12; Ps. Theod. Prisc. *add.* p. 319 Rose; o Plin. *phys. Bamb.* 67,2 (p. 86 Önnersfors). Además, el manuscrito de Montecassino, Biblioteca dell'Abbazia, V. 69, p. 271, da un *Antidotum filonia*, en cuya composición entra el beleño y que, entre otros efectos, induce también al sueño: *Piper albi ÷ II croci ÷ III iosquiama albi ÷ II S opii ÷ VI euforbii ÷ III piretri ÷ III spice nardi ÷ III mellis attici pondos II excepto opium omnia tunduntur adque cribantur opium uero cum melle teritur et simul omnia commixta teruntur colliguntur in uas uitreum aut in plumbeum atque stagnem et signatur quousque conbibat ... facit et ad somnum et ad catarrum cum melicrato in modum supra scriptum.*

a título de muestra, dos brevísimos textos pertenecientes al género del pronóstico. Ambos refieren, con pequeñas variantes, los mismos efectos. El primero fue copiado en un manuscrito del siglo IX, el de París, BNF, lat. 11218, f. 99^v. Se trata de un importante testigo de la medicina latina tardoantigua, de modo que el pronóstico remite necesariamente a una época muy anterior a la del manuscrito mismo. Después de la oportuna depuración de sus errores de transmisión, el texto queda como sigue:

Pronosticon.

1. Ad infirmum qui non dormit.

<Iusquiamum> inducis in fronte. Si non dormit, moritur.

2. Cui[us]cumque infirmo.

Iusquiamum¹⁷ teris cum suco¹⁸ mente et in fronte ligas. Si non dormit, moritur.

Pronóstico.

1. Para el enfermo que no duerme.

Aplicas beleño en su frente. Si no cae dormido, se muere.

2. Para cualquier enfermo.

Majas beleño con jugo de menta y lo ligas en su frente. Si no cae dormido, se muere.

Un pronóstico similar ha pervivido, entre otros, en el manuscrito de Salzburgo, Salzburg Museum (antes Museum Carolino-Augustum), 2169, f. 73^r. Se trata de un manuscrito tardío, del s. XII, pero, como en el caso precedente, testigo principal de la medicina tardoantigua. En el marco de un recetario misceláneo, construido con material tomado en muchos casos de recetarios tardoantiguos, como el *Herbario* de pseudo-Apuleyo, el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido Papiense o la *Epistula de vulture*, el manuscrito refiere también un pronóstico coincidente en buena medida con el del testigo parisino:

Prognostica de infirmo qui non dormit.

Iusquiami semen teres cum suco mente; linies eius frontem ac nares. Si non dormierit, morietur.

Pronóstico sobre el enfermo que no duerme.

Majas simiente de beleño con jugo de menta; lo aplicas en su frente y en sus fosas nasales. En caso de que no caiga dormido, morirá.

Los ejemplos referidos son sólo una pequeña muestra de entre los numerosos textos que mencionan el empleo del beleño como sedante en la medicina antigua. Y resulta difícil no ver en ellos una señal de la importancia que a

¹⁷ *Iusquiamum* corr. *iusquiamo* P.

¹⁸ *suco* corr. *sucum* P.

las propiedades de dicha planta le reconocían los antiguos. En el contexto de tal mentalidad hay que encuadrar también la referencia a las propiedades somníferas del beleño en el *Herbario* de París, información que el compilador consideró necesario añadir a un capítulo tomado en bloque del *Herbario* pseudoapuleyano. Desde el punto de vista práctico, recurrió, con tal fin, a un expediente cómodo. En lugar de redactar una receta *ex novo*, reutilizó una ya existente que describía el poder narcótico de otra planta. En cualquier caso, quienquiera que haya sido el autor de dicha reutilización, conocía ambas plantas, así como sus propiedades, y, con base en sus conocimientos, efectuó una intervención consciente y voluntaria sobre los textos de la fuente. Obsérvese que el propio Dioscórides señalaba efectos similares en el caso del μήκων y en el del ύοσκύαμος, y la traducción latina Diosc-B afirma explícitamente que el jugo del *hyosquiamos* o *simfoniaca* es similar al del *mecon*¹⁹. De modo que también en fuentes escritas pudo encontrar el compilador del *Herbario* de París apoyo para la reutilización del pasaje.

4.2. Descontextualización y modificación: un procedimiento habitual entre los *excerptores* de textos médicos.

El procedimiento de recortar una perícopa de un texto con el fin de reutilizarla en un marco diferente del originario cuenta con ejemplos abundantes en la literatura médica, y más específicamente en los recetarios. Citaré aquí varios casos de los que he tenido ocasión de ocuparme en los últimos tiempos. El *Herbario* de pseudo-Apuleyo refiere una receta para la curación del herpes zoster en los siguientes términos²⁰:

Ad <h>erpetas quas Greci uocant zonas.
Herba strignos simili modo ut supra *herpetas* curat.

Para los herpes que los griegos llaman *zonas*.

La hierba strychnos aplicada del mismo modo que en el caso precedente cura los herpes.

¹⁹ Dsc. 4,63-66, para las propiedades del μήκων; 4,68, para las del ύοσκύαμος. La circulación de tres traducciones latinas de la fuente griega diferentes, todas ellas realizadas en época tardoantigua, se conoce ya desde 1939 (cf. Mørland 1939, Sigerist 1939 y Sigerist 1958). Véase, ahora, Ferraces 2004, 223-224; Cronier 2007, 803-868; y Ferraces 2010, 203-205. Los fragmentos de la traducción latina Diosc-B añadidos en dos manuscritos del *Herbario* de pseudo-Apuleyo fueron editados por Howald, Sigerist 1927. A propósito de la *simfoniaca* o *hyosquiamos* la interpolación transmitida con el texto pseudoapuleyano dice lo siguiente (p. 34), *Eius suscus similis est meconi herbae*.

²⁰ La receta pertenece a Ps. Apul. *herb.* 75. He tomado el texto del manuscrito de Wrocław, Bibl. Univ., F. III. 19, s. IX, f. 64r. Para lo que sigue remito a Ferraces 2012b, 211-213.

Un copista que en no pocos lugares modifica por su cuenta el texto de dicho *Herbario* cambia la finalidad de la receta y la refiere a la alopecia. El esfuerzo intelectual por él realizado debió de ser mínimo, pues para modificar el sentido del pasaje le bastó sustituir el término *herpes* por *alopecia* tanto en el título como en la receta propiamente dicha²¹:

Ad *alopicias* quas Greci uocant zonas.

Herba strignos item ut supra *alopicias* mirifice curat.

Para las alopecias que los griegos llaman *zonas*.

La hierba strychnos al igual que en el caso precedente cura admirablemente las alopecias.

La nueva receta no tuvo su origen en un error de copista o en un accidente de transmisión, sino en una intervención intencionada de un ‘autor’. Sólo en este sentido puede ser interpretado el hecho de que el tecnicismo *herpes* haya sido cuidadosamente sustituido en los dos lugares. Por otra parte, aunque muchos detalles del caso escapan todavía a nuestra comprensión, tal remedio para la alopecia debía de resultar conocido en el ámbito del copista, pues no resulta imaginable que alguien hubiese creado una receta incomprensible para cualquier potencial usuario del *Herbario*.

El *Ars medicinalis de animalibus* ofrece un segundo ejemplo que ilustra a la perfección la actuación de copistas y reelaboradores de textos médicos. Se trata de un recetario altomedieval de zooterapia del que subsisten dos redacciones, que en otro lugar he denominado *Anim. Sang.* y *Anim. Harl.-Vind.*, respectivamente, por el lugar de conservación de los manuscritos²². Una de las fuentes de donde procede una parte importante de la información de dicho texto es el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido Papiense²³. Pero algunas recetas de esta fuente han sido parcialmente sometidas a una modificación que cambia por entero su sentido. He aquí dos casos que ofrecen claridad meridiana:

Plac. med. 10,2 rec. β:

Ut a bestiis tutus sis.

Leonis sanguinem qui corpus suum

Anim. Sang. 1,2,2:

Leonis sanguinem qui corpus suum

²¹ El texto es el del manuscrito de Londres, British Library, s. X, Add. 8928, f. 64^r. La misma versión de la receta figura en los manuscritos Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, Barberini 160, s. XI, f. 20^v, y Londres, British Library, Harley 5294, s. XII, f. 32^r.

²² Estudio y edición del texto en Ferraces 2013.

²³ La única edición crítica del *Liber medicinae ex animalibus* hasta ahora publicada es la de Howald, Sigerist 1927, 233-286. Una nueva edición crítica a partir de toda la tradición manuscrita conocida está en vías de preparación por J. C. Santos Paz.

linierit, *ab aliis bestiis tutus erit.*

Para que estés a salvo de las fieras.

Quien extienda sangre de león por su cuerpo estará a salvo de otras fieras.

Plac. *med.* 3, 1 rec. β:

Ad submeiulos.

Leporis cerebrum potum *submeiulos emendat.*

Para la pérdida de orina.

Los sesos de liebre bebidos corrigen la pérdida de orina.

inuncxerit *cum totos demonios parabolare potest.*

Quien unte su cuerpo con sangre de león puede hablar con todos los demonios.

Anim. Sang. 1, 8, 1:

<Leporis> *celebrum puluere factum potui datum coli dolores tollit.*

Los sesos de liebre pulverizados y tomados en poción eliminan el dolor de cólico.

La actuación del reelaborador responde al mismo patrón en ambos casos. En un capítulo que deriva en su totalidad de una sola fuente, una receta ha sido modificada por su parte final, de modo que su doctrina es totalmente distinta de la de la fuente. Debe de haber sido también esa la razón de que hayan sido suprimidos los correspondientes *tituli morborum*, que resultaban incompatibles con la receta una vez efectuada la modificación de la misma. Es precisamente esa coherencia un argumento poderoso para defender que estamos ante modificaciones buscadas, siguiendo un método que implicaba el reaprovechamiento parcial de un texto ya existente y su ‘reciclaje’ para adaptarlo a un contenido nuevo.

Tal es probablemente también la razón de que Isidoro de Sevilla, o la fuente de donde éste toma el dato, utilice una perícopa que Celio Aureliano refería a la *passio cardiaca* para redactar una noticia sobre una patología diferente, el espasmo. Tampoco en esta ocasión debe de tratarse de un error, como a veces ha querido interpretarse, sino de una actuación voluntaria y consciente del obispo sevillano²⁴.

La abundancia de ejemplos permite valorar más justamente la reutilización, en el *Herbario* de París, de una receta que inicialmente se refería a la adormidera para redactar una nueva referida al beleño. Bastaba con extraer aquella de su emplazamiento originario e introducirla en el contexto de un capítulo referido a esta última planta. El carácter autónomo que solían tener las recetas, habitualmente independientes entre sí y carentes de remisiones internas, facilitaba la operación sin necesidad de alterar sustancialmente un texto ya redactado. En este aspecto, el compilador del *Herbario* de París no

²⁴ Ferraces 2014, 256-269.

hace sino seguir una práctica que era habitual entre los *excerptores* y compiladores de la Antigüedad Tardía y de la Edad Media.

5. Conclusiones.

Al margen de la utilidad de identificar la fuente de una receta para restablecer su texto exacto en aquellos casos en que éste presenta dificultades de transmisión, del ejemplo concreto aquí estudiado pueden extraerse conclusiones de valor más general, susceptibles de ser aplicadas a otros textos, en particular a aquellos que pertenecen al ‘género’ del recetario. En este sentido, con independencia del valor que podamos atribuir al dato erudito de descubrir que la fuente de *Herb. par.* 4,8 y *Herb. par.* 20, 5 es la misma, más importantes resultan las consecuencias derivadas de tal situación, en particular las vías de indagación que se abren a propósito de otras fuentes del mismo *Herbario* y, en un plano más general, a propósito de otros textos. En cuanto a las dos recetas de *Herb. par.* aquí analizadas, el estudio de la reutilización de una fuente y las conclusiones que de ahí se desprenden suponen un avance que, antes que adquisición definitiva, debe ser interpretado sólo como punto de partida necesario para profundizar en el fenómeno más general de la reutilización de fuentes intermedias en la Antigüedad Tardía.

Por lo que respecta al propio *Herbario* de París es seguro que la mayor parte de su información deriva, en último término, de sólo tres textos: el *Herbario* pseudoapuleyano y, en menor medida, una traducción latina de Dioscórides (Diosc-A) y la *Historia Natural* de Plinio. Pero ello no implica que todos los pasajes que podemos hacer remontar a cada una de estas fuentes remotas – trátase de capítulos completos, de partes de capítulos o de recetas individuales – hayan sido conocidos por el compilador a través del mismo eslabón intermedio. Si bien en el caso de los pasajes relacionados con la citada traducción latina de Dioscórides ello resulta obvio, dado que se trata de extractos de condición muy diversa, la situación es menos evidente por lo que toca al *Herbario* pseudoapuleyano, que creeríamos utilizado de una sola pieza, si exceptuamos algunos capítulos cuyo orden en el *Herbario* de París difiere del que observan en la fuente. Pero el ejemplo de los pasajes de origen dioscorideo invita a ser prudentes también en este caso, haciéndose necesario investigar en profundidad para determinar si, en efecto, el compilador del texto parisino utilizó el recetario mismo atribuido a Apuleyo o si, por el contrario, pudo hacer uso de fuentes intermedias. Señalo aquí un indicio que podría apuntar en esta segunda dirección. Una receta referida al empleo del marrubio (*prasion*) para los condilomas explica este término de patología por medio de una glosa introducida por *hoc est*. Se trata de *Herb. par.* 18,4:

Ad condilomata, hoc est nodos qui de podagra per iuncturas exeunt.
Huius herbae combustae cinere infrica eadem loca.

Para los condilomas, esto es, los nudos que salen en las articulaciones debido a la podagra.

Frota las partes afectadas con polvillo obtenido de la cremación de esta hierba.

La misma receta está atestiguada en los *Dynamidia* pseudohipocráticos (2,91 Mai) con la misma glosa que presenta en el *Herbario* de París:

Ad condylomata podagrae, hoc est nodos qui in iuncturis exeunt. Marrubium combure eiusque cinerem infrica; sanat.

Para los condilomas de la podagra, esto es, los nudos que salen en las articulaciones.

Crema marrubio y frota su polvillo. Sana.

Dado que ambos capítulos – *Herb. par.* 18 y *Dynam.* 2,91 – derivan de la misma fuente, Ps. Apul. *herb.* 45, y que en ésta el término *condiloma* no presenta glosa alguna, resta por saber si la coincidencia de los dos testimonios en la misma explicación es fortuita o se debe a la existencia de una relación de dependencia directa entre ellos²⁵. En definitiva, se trata de determinar si una parte del material pseudoapuleyano pudo haber llegado al *Herbario* de París a través de los *Dynamidia* o si, por el contrario, las coincidencias entre ambos se deben al empleo de una fuente intermedia común.

En una visión más amplia, un recto enfoque de los hechos requiere situar los recetarios en el contexto de la transmisión del saber en la Antigüedad Tardía. En otros términos, es necesario sobrepassar el nivel de la obra misma objeto de estudio y observar lo que sucede en fuentes contemporáneas, en las que la elaboración de extractos, así como la descontextualización y reutilización de pericopas, formaban parte de la técnica de creación y de transmisión del saber. Y tal procedimiento se enmarca dentro del proceso general de reescritura de los textos en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Quizá por esta vía encuentren explicación fenómenos que tomados aisladamente pueden resultar extraños, pero situados en un contexto más vasto resultan coherentes con la mentalidad de la época.

Por lo que toca al *Herbario* de París en sí mismo, a pesar de que, en apariencia, su método de composición es sencillo, consistiendo en una simple acumulación de extractos de fuentes diversas, es posible que el compilador esté lejos de haber actuado de manera tan mecánica, sólo seleccionando y combinando capítulos o recetas de las fuentes. El ejemplo aquí examinado prueba que, por lo menos parcialmente, intervino sobre el material recibido. Y no cabe excluir la hipótesis de que haya hecho lo propio en otros casos me-

²⁵ Ps. Apul. *herb.* 45,4 (Howald-Sigerist 1927, 95), *Ad condolomata. Herbam marrubium combure, eius cinerem infrica, sanabit.*

nos evidentes a primera vista. En definitiva, es necesario examinar minuciosamente otros casos particulares con la finalidad de descubrir si existen comportamientos reiterados del compilador a propósito de otras fuentes. Sólo la acumulación de un número significativo de ejemplos nos permitirá obtener conclusiones fundadas sobre su grado de intervención en el texto y sobre los rasgos del mismo eventualmente atribuibles a tal desconocido personaje.

Apéndice: traducción de los textos.

1. *Herb. par. 4.*

Nombre de la planta: *hyoscyamo*, término griego.

Los itálos la llaman *latérculo*, otros *synfoniaca*, otros *hierba de los cálices*.

Crece en lugares cultivados y arenosos y en terrenos trabajados. Una de las variedades es oscura, de hojas peligrosas, es decir, venenosas. Aquella otra más blanca tiene las virtudes siguientes:

1. Para el dolor de oídos y para los gusanos.

El jugo de sinfoniaca tibio mezclado con aceite de rosas y destilado en el oído no sólo elimina el dolor de oídos, sino que mata también los gusanos, en su caso.

2. Para la tumefacción en rodillas, canillas, piernas o cualquier parte en general.

Tras majarla con excremento de ovino y un poco de vinagre aplicas dicha hierba a modo de emoliente.

3. Para el dolor dental.

Se debe cocer la raíz de la planta en vino áspero, sorberla y arrimarla al diente afectado.

4. Para el dolor inguinal.

La raíz de sinfoniaca ligada al muslo elimina el dolor intenso.

5. Para el dolor y la tumefacción de pies.

Dicha hierba majada con su raíz y aplicada sobre los pies elimina la tumefacción.

6. Para el dolor de hígado y la afectación de pulmón.

Darás el jugo de la planta en poción; cura de manera sorprendente.

7. Para el dolor pélvico en la mujer.

Darás una poción de jugo de la planta con mezcla de azafrán.

8. Para el sueño.

Cocida la hierba con sus hojas, si se lava la cara, adormece; tiene el mismo efecto tomada en poción. Otro más: un solo grano negro de la hierba mencionada, triturado en agua y extendido por la frente, induce al sueño.

2. *Herb. par. 20.*

Adormidera silvestre

O *codia* u *oxitono* o *meco silvestre* o *anémona* o *adormidera blanca*.

1. Para las epíforas oculares.

Se aplica sobre los ojos el jugo de esta hierba o bien el tallito majado con su fruto.

2. Para el hemicranio y el dolor de cabeza.

Aplicas sobre la frente la citada hierba majada con vinagre.

3. Para quienes no concilian el sueño.

La hierba machacada en aceite y extendida por la frente o por todo el cuerpo induce de maravilla el sueño en el enfermo.

4. Para el fuego sagrado y todo tipo de ardor.

Aplicas las cabezuelas de la planta machacadas con polenta.

5. Para detener el humor de la matriz.

Beberá un poco de la semilla de esta hierba machacado con vino.

6. Para el dolor de oídos.

Se vierte el jugo mezclado con azafrán, aceite de almendras y mirra.

7. Para el dolor ocular acompañado de ardor.

Mezclado con yema de huevo cocido y azafrán, con sola esta cataplasma cura.

8. Para el fuego sagrado extiéndelo con vinagre muchas veces, con ayuda de una pluma; para la podagra, hazlo con leche de mujer.

3. *Herb. fem.* 46.

Nombre de la planta: *mecon*.

1. Que los latinos denominan *papaver silvestre*. Hay tres variedades, pero todas tienen la misma virtud, refrigerante y somnífica. 2. Se cuece la planta con sus hojas; y si el que sufre de insomnio se lava la cara con el agua de la decocción, duerme. El mismo efecto tiene dicha decocción bebida. 3. Si se trituran las cabezuelas, mezcladas con polenta hacen una cataplasma excelente para el fuego sagrado y para todo tipo de inflamación. Para su empleo en medicina hay que majar y triturar las adormideras mientras están verdes, hacer con ellas unos panecillos, secarlos a la sombra y guardarlos. Cuando la necesidad se presente, se machacan con agua y polenta. 4. Además, de la planta se hace una medicina del modo siguiente: se cuece adormidera con sus hojas verdes hasta que el volumen se reduzca a la mitad y, tras colar el agua, se echa media cucharada de miel. Esto es lo que se guarda para futuros empleos. Esta decocción se toma para todo tipo de dolor interno, calma la tos y el catarro húmedo, elimina el dolor de garganta y el flujo, así como la disentería crónica. 5. La semilla de adormidera negra, majada y bebida con vino, reduce y estríe el flujo de vientre y el humor de la matriz. Majado con agua y aplicado sobre la frente, elimina el insomnio. 6. El jugo de la propia cabezuela de adormidera exprimido y cocido hasta que tenga la densidad de la miel tiene idéntico poder; y una píldora del mismo del tamaño de un grano de yero disuelta en agua caliente y bebida produce resultados idénticos a los mencionados más arriba. Si se toma una dosis mayor, narcotiza con riesgo de muerte. Diluyendo la misma cantidad en aceite caliente, sana el dolor que afecta a la cabeza toda. 7. Sana el dolor de oídos, si se vierte en ellos después de machacarlo con azafrán, aceite de almendras y mirra. Mezclado con yema de huevo cocido y azafrán y aplicado en cataplasma, calma las inflamaciones oculares. Diluido en vinagre, es bueno para el fuego sagrado; en leche de mujer, lo es para los que sufren de podagra. Provoca el sueño, si se maja con leche de mujer y azafrán y se aplica por vía anal en forma de colirio.

Bibliografía

André 1985 = J. André, *Les noms de plantes dans la Rome antique*, Paris 1985.

Bracciotti 2000 = A. Bracciotti, *L'apporto della tradizione indiretta per la costituzione di un testo critico delle Curae herbarum*, «RCCM» 42, 2000, 61-103.

- Cronier 2007 = M. Cronier, *Recherches sur l'histoire du texte du De materia medica de Dioscoride*, 1-3, thèse de doctorat, EPHE, Paris 2007.
- Ferraces 2004 = A. Ferraces Rodríguez, *Las Curae herbarum y las interpolaciones dioscorideas en el Herbario de pseudo-Apuleyo*, «Euphrosyne» 32, 2004, 223-240.
- Ferraces 2010 = A. Ferraces Rodríguez, *Tradición indirecta del De materia medica de Dioscórides y del De plantis atribuido a Tésalo de Tralles: la reutilización de dos fragmentos en traducción latina*, in D. Langslow - B. Maire, *Body, Disease and Treatment in a Changing World. Latin texts and contexts in ancient and medieval medicine*, Lausanne 2010, 201-212.
- Ferraces 2012a = A. Ferraces Rodríguez, *El Herbario del manuscrito de París, Bibliothèque Nationale, lat. 13955, ff. 137^r-146^r*. Editio princeps, «Myrtia», 27, 2012, 197-257.
- Ferraces 2012b = A. Ferraces Rodríguez, *Todavía sobre zona como tecnicismo médico: un doble neologismo semántico (herpes zoster y alopecia)*, «Prometheus» 38, 2012, 205-216.
- Ferraces 2013 = A. Ferraces Rodríguez, *Ars medicinalis de animalibus. Estudio y edición crítica de un anecdotum de zooterapia altomedieval*, «Myrtia» 28, 2013, 175-241.
- Ferraces 2014 = A. Ferraces Rodríguez, *Fuentes intermedias y latín vulgar: nuevas perspectivas para el estudio del léxico técnico en las Etimologías de Isidoro de Sevilla*, in C. Codoñer - P. F. Alberto (edd.), *Wisigothica. After M. C. Díaz y Díaz*, Firenze 2014, 253-291.
- Fischer 2000 = K.-D. Fischer, *Bibliographie des textes médicaux latins. Antiquité et haut moyen âge. Premier supplément 1986-1999*, Saint-Étienne 2000.
- Howald, Sigerist 1927 = E. Howald - H. E. Sigerist, *Antonii Musae de herba vettonica liber, Pseudoapulei Herbarius, Anonymi de taxone liber, Sexti Placiti liber medicinae ex animalibus, etc.*, Leipzig-Berlin 1927.
- Kästner 1896-1897 = H. F. Kästner, *Pseudo-Dioscorides de herbis femininis*, «Hermes» 31, 1896, 578-636; 32, 1897, 160.
- Mai 1835 = A. Mai, *Dynamidiorum libri duo*, in Id., *Classicorum auctorum e Vaticanis codicibus editorum tomus VII*, Romae 1835, 397-458.
- Mattei 1996 = S. Mattei, *Curae herbarum*, Tesi di Dottorato, Università degli Studi di Macerata, Facoltà di Lettere e filosofia [sin fecha = 1996]
- Mørland 1939 = H. Mørland, *Rec. de Dioscoride latino, Materia medica*, libro primo, a cura di H. Mihăescu, Iasi 1938; H. Mihăescu, *La versione latina di Dioscoride*, Roma 1938, «Gnomon» 15, 1939, 222-224.
- Rose 1870 = V. Rose, *Anecdota Graeca et Graecolatina*, 2, Berlin 1870.
- Sabbah-Corsetti-Fischer 1987 = G. Sabbah - P.-P. Corsetti - K.-D. Fischer, *Bibliographie des textes médicaux latins. Antiquité et haut moyen âge*, Saint-Étienne 1987.
- Sigerist 1923 = H. E. Sigerist, *Studien und Texte zur frühmittelalterlichen Rezeptliteratur*, Leipzig 1923.
- Sigerist 1939 = H. E. Sigerist, *Materia medica in the Middle Ages*, «BHM» 7, 1939, 417-423.
- Sigerist 1958 = H. E. Sigerist, *The Latin medical literature of the early Middle Ages*, «JHM» 13, 1958, 127-146.
- Stirling 1998 = I. Stirling, *Lexicon nominum herbarum, arborum fruticumque linguae Latinae*, 3, I-P, Budapest 1998.

Voigts 1978 = L. E. Voigts, *The significance of the name Apuleius to the Herbarium Apulei*, «BHM» 52, 1978, 214-227.

Abstract. The *Herbal* transmitted by the manuscript Paris, BNF, lat. 13955 (= *Herb. par.*), ff. 136^r-147^v has a main source, an *Herbal* which the manuscript tradition attributes to Apuleius, and two secondary sources, a Latin translation of Dioscorides' *De materia medica*, and Pliny's *Natural History*. The article studies a medical recipe that Dioscorides describes in *mat. med.* 4,64, referring it to the poppy. The same recipe is attested in a Latin translation in the *Liber medicinae ex herbis feminis*, chapter 46. The author of *Herb. Par.* employs the same Latin recipe featuring poppy twice, once in the chapter dedicated to the poppy and once more in the chapter on henbane, replacing in this instance poppy with henbane. This double employment makes it possible to establish the text of *Herb. Par.* 4,8 in a definitive way. On the other hand, taking a text of a source in order to write a recipe referred to a different plant was a usual practice among the *excerptores* in Late Antiquity and early Middle Ages.

ARSENIO FERRACES RODRÍGUEZ
ferraces@udc.es